

INFORMES

INFORMES QUE PRESENTAN TOMAS POLANCO ALCANTARA Y PABLO OJER C., AL MINISTRO DE EDUCACION, A PROPOSITO DEL LIBRO DE EDICION COLOMBIANA TITULADO "GEOGRAFIA DE AMERICA"

Señor Ministro:

La Academia Nacional de la Historia recibió, con mucho interés, la solicitud que usted le hizo con el fin de que esta Academia presentare al Gobierno Nacional las recomendaciones pertinentes acerca de la obra "GEOGRAFIA DE AMERICA", publicada en Colombia por la Editorial Voluntad, dentro de la serie Brújula y que, de acuerdo con los documentos que nos han sido sometidos, fue autorizada por el Ministro de Educación de Colombia.

Entre esos documentos se encuentra el Oficio N° DG001101 de fecha 30 de enero de 1990, dirigido a usted por el Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores y en donde se menciona que nuestra Embajada en Bogotá observó en esa obra inexactitudes históricas, geográficas y políticas, así como tergiversaciones de la actitud internacional de Venezuela. Dicho Oficio menciona, también, otros graves inconvenientes de la misma obra, tanto más grave cuanto que está dedicada a la enseñanza de jóvenes colombianos.

Esta Academia ha sido siempre muy cuidadosa en el examen de obras de carácter histórico, escritas tanto por venezolanos como por no venezolanos, pues aprecia que la libertad de expresión del pensamiento no debe ser objeto de ninguna limitación ni censura, salvo las que establece la propia Constitución, y que la experiencia ha demostrado, claramente, que la mejor forma de combatir un libro considerado como pernicioso es la publicación de otro orientado en sentido satisfactorio.

Ese criterio general de la Academia tiene una variante cuando se trata de obras didácticas ya que las normas legales que la rigen la facultan para examinar y juzgar textos de enseñanza sobre temas históricos (Numerales 4° y 5° del Artículo 2 del Decreto Orgánico de la Academia).

En el caso particular, sometido por usted a nuestro estudio, el problema tiene otra modalidad por cuanto se trata de una obra no venezolana y destinada a ser utilizada por estudiantes de otro país. No sería cónsono con el respeto debido a la autonomía propia de cada Estado en el manejo de sus asuntos internos, opinar sobre si procedió o no correctamente cuando se autorizó el texto de enseñanza, sin embargo, al tratarse de una obra que, por su carácter histórico y geográfico, está destinada a informar a jóvenes de un país vecino sobre aspectos, también históricos y geográficos, que afectan a nuestro país, cree esta Academia

que no debe vacilarse en estudiar, con todo cuidado, cuáles son estas inexactitudes y tergiversaciones para que, por la vía que el Gobierno venezolano estime adecuada, hacer notar tales circunstancias al otro Gobierno como inconvenientes o al menos no deseables en una política de buenas relaciones entre ambos países, pues la formación que se dé, en la etapa juvenil, afectará la actitud ante Venezuela de esas personas cuando fueren adultos.

Dentro de ese criterio la Academia encargó especialmente al Dr. Pablo Ojer efectuar un estudio atento de la obra en referencia. Bien conocida es la competencia del Dr. Ojer en la materia, pues además de ser un respetuoso Historiador está dedicado a la docencia y conoce por lo tanto muy bien las características que debe tener un texto de enseñanza.

El Dr. Ojer respondió a esta Academia con un amplio estudio, copia del cual me permito hacerle llegar, y que contiene un detenido análisis de los distintos aspectos que se refieren a Venezuela en la obra "GEOGRAFIA DE AMERICA". El Dr. Ojer insiste, principalmente, en la trascendencia del llamado "Suplemento de actualidad" anexo a la obra y que probablemente es el más importante por sus efectos negativos. No es del caso reproducir las distintas observaciones del Dr. Ojer que usted podrá apreciar aquí en su memorandum y que son un valioso e importante aporte para la consideración del problema.

Entiende esta Academia que la forma de manejar las relaciones de nuestro país con la hermana República de Colombia forma parte de la política exterior que dirige el señor Presidente en ejercicio de sus legítimas facultades constitucionales y por lo tanto la manera de actuar, de acuerdo a esa política la determinará con su natural prudencia el Jefe de Estado; la Academia aprecia como pertinente ante el pedido que usted se ha servido hacerle, sugerir al Gobierno Nacional que, dentro de las conversaciones diplomáticas, que al efecto están siendo celebradas, se manifieste la conveniencia de retirar la autorización oficial a la obra a que se alude al menos en lo que se refiere al Suplemento de la misma antes aludido.

En Venezuela no existe ninguna obra, dedicada a la enseñanza, que contenga afirmaciones de un rango agresivo e inexacto similar al de la obra comentada y si acaso las publicaciones privadas, hechas bajo la responsabilidad de los respectivos autores, sostienen puntos de vista rigurosos en defensa de los intereses nacionales, nuestro Gobierno no ha patrocinado nunca publicaciones escolares que alteren la armonía que debe regir entre los dos países.

Esta Academia estima que la enseñanza, tanto de la Historia como de Geografía, debe ser impartida a la juventud con un criterio de objetividad, serena presentación de los puntos de vista nacionales y constante proclama de la armonía entre los pueblos americanos, como única forma de contribuir a la paz y sin que ello signifique discutir, disminuir o limitar en lo más mínimo la formación de la conciencia cívica sobre los legítimos intereses y derechos del país.

Creemos, señor Ministro, que con las anteriores consideraciones y los anexos que le enviamos, hemos cumplido el encargo que usted tuvo a bien hacernos.

Del Señor Ministro, muy atentamente.

UNA OBRA COLOMBIANA ANTI-VENEZOLANA:

"Brújula". Geografía de América - 7 - Edit. Voluntad. 5a. ed. (1989)

Como libro de texto de Educación Básica Secundaria, circula desde hace años con la aprobación del Ministerio de Educación de Colombia. Está escrita por Amanda Rodríguez de Moreno.

Se nota un contraste entre el cuerpo de la obra, más moderado aunque alguna vez (p. 77) denomina a nuestro Golfo "Golfo de Coquibacoa", mientras en otra ocasión (p. 105) sí lo llama correctamente Golfo de Venezuela, con el anti-venezolano "Suplemento de actualidad - 1987. El conflicto colombo-venezolano" (pp. 157-160).

Este "Suplemento" es breve en páginas y largo en errores históricos e insidiosos ataques a Venezuela:

1. - Asienta que el proyecto de tratado Michelena-Pombo (ellos obviamente lo denominan Pombo-Michelena) de 1833 hacía comenzar la frontera en el Cabo de la Vela, lo que no es correcto. Partía del Cabo de Chichibacoa, por lo que al dejar a Nueva Granada los puertos naturales de Bahía Honda y Portete, indispensables para impedir el contrabando, principalmente de armas, de los ingleses con los guajiros, fue rechazado por los congresos venezolanos de 1835 al 40.

2. - Que Colombia luchó 50 años para que Venezuela firmara el Tratado... Esto no es cierto. En las negociaciones de 1844-45 (entre Fermín Toro y el Coronel Joaquín Acosta) Nueva Granada cambió radicalmente su posición al aspirar, mediante la adulteración del expediente de Sinamaica (1790-1792) a toda la Guajira, y al Sur del Meta a la línea fluvial Orinoco-Casiquiare-Negro. Rechazada por Venezuela esta infundada aspiración colombiana, las negociaciones se intentaron varias veces a lo largo de otros 36 años.

3. - Que en 1845 el Congreso Venezolano autorizó al Presidente a declarar la guerra a Colombia.

Es un grave error. En 1845 las relaciones eran normales. Nueva Granada sí protestó por la expedición terrestre y marítima de Venezuela a la Guajira, como lo venía haciendo desde el período colonial.

Fue en 1855 cuando el Congreso Venezolano autorizó a Monagas a aumentar los efectivos militares, y si fuera necesaria la guerra contra Nueva Granada, a asumir personalmente su dirección.

Esa situación, se produjo cuando era Presidente de Colombia el Dr. Manuel María Mallarino (hijo del secretario del Virrey Amar), pero el poder tras el trono lo ejercía el ex presidente Tomás Cipriano de Mosquera quien en un famoso brindis se inmiscuyó en la política interna venezolana y arremetió contra el gobierno de Monagas.

Más aún: Como en 1854, en aplicación de los preceptos de la Constitución neogranadina del año anterior, el ejecutivo de Bogotá organizó el país en una Confederación, Mosquera no se recataba en palabras y por escrito de pregonar

la necesidad de incorporar a dicha Confederación “toda la provincia de Maracaibo y parte de la de Mérida”. Se ha de observar que en contraste con el proyecto venezolano de alianza con Nueva Granada, según el cual no se permitiría la separación de territorios de otros Estados, la Constitución negranadina expresamente autorizaba la incorporación a su Confederación de aquellos territorios de otros estados que la desearan.

Además: las quejas venezolanas incluían entre otros extremos, la protección dada por el gobernador de Santander a los disidentes venezolanos antimonaguistas.

Todo ello condujo a la tirantez en las relaciones y a la autorización dada por el Congreso al dictador Monagas.

Son características de aquella época. Así el Congreso de Nueva Granada en 1846 autorizó al Presidente Mosquera a declarar la guerra al Ecuador simplemente por la acogida que brindaba al General Obando. En 1851, otra vez el Congreso autorizó al Presidente y General José Hilario López a declarar la guerra al Ecuador por haber acogido a los jesuitas expulsados de Nueva Granada (1850) y a los disidentes de Túquerres quienes aparentemente trataban de incorporar su territorio al Ecuador.

4. - Al asentar: “Finalmente los dos países solicitaron a la Corona de España que mediara en la disputa”, incurren en un error jurídico y en otro histórico. El histórico, consiste en que no es cierto que Venezuela y Colombia solicitaran la *mediación* de España, sino que sometieron la controversia de límites a decisión judicial de la Corona Española, o mejor del gobierno de la Monarquía Española quien, de conformidad con el compromiso arbitral de 1881, tenía que sentenciar como juez de estricto derecho. El error jurídico está en decir que se solicitó la mediación, y expresarse a renglón seguido en el sentido de que dictó un *laudo*, que es una sentencia arbitral.

5. - Al afirmar que “Una comisión mixta nombrada por la Corona Española trabajó durante 10 años demarcando la frontera”, incurre en dos errores: a) La Comisión Mixta no la nombró la Corona Española, ni tenía facultades para ello, sino la nombraron las Partes (Venezuela y Colombia) al designar a sus representantes en dicha Comisión en ejecución de la convención Briceño-Rico de 1898; b) Dicha Comisión no trabajó diez años, sino dos (1900-1901).

6. - Después de indicar que no hallaron los Mogotes de los Frailes, lo cual es cierto, asienta que al señalar la frontera en Castilletes “permitió que Venezuela se ganara una estrecha franja de 50 km sobre la Costa que hoy son vitales”.

Salta a la vista la contradicción: si no hallaron los Mogotes de los Frailes señalados por el laudo español de 1891 como el comienzo de la frontera ¿cómo pueden afirmar que Colombia perdió territorio?

El fundamento para ese mito colombiano de que con la demarcación de Castilletes perdieron territorio está en que el mapa de Juan López (1786) sitúa frente a lo que sería Cojoro unos islotes que denomina *La Fraila*.

Pero es obvio que una materia tan grave no se puede resolver por la concepción geográfica de un cartógrafo madrileño que nunca estuvo en la región, y

que al año siguiente compuso el mapa de Venezuela (1787) con una concepción de la Guajira totalmente distinta, sin islotes frente a Cojoro y sin la denominación de *La Fraila*.

Los colombianos tratan de olvidar dos documentos que reproduce el Gral. Colombiano Antonio B. Cuervo en su "Colección de documentos inéditos..." (Bogotá 1891-94): La "Descripción de las Yslas de Indias", documento anónimo escrito hacia 1566, y el "Derrotero" de la expedición de Fidalgo (1793-1802). El primero dice que en el Cabo de la Vela "la tierra hace tres o cuatro *mogotes*". El segundo sitúa la existencia de *mogotes* y *mogoticos* en el Norte de la Guajira desde Punta Espada hasta Bahía Honda.

Y he observado que el "Diccionario Geográfico de Colombia" del Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" (Bogotá 1971), si bien sitúa varios topónimos de diferentes Mogotes en otros Departamentos, a ninguno sitúa en la Guajira, en la que por la especial erosión eólica, esa formación es característica.

Señalemos también, para desmitificar la creencia colombiana de que perdieron territorio con la demarcación de Castilletes, que para cumplir el mandato del laudo español, hay que tirar una línea "en derechura", es decir que tiene que ser *recta* desde los Mogotes de los Frailes, por el lado occidental de los Montes de Oca, a la divisoria entre las jurisdicciones de Valledupar y Riohacha (los actuales departamentos de César y Guajira). Pues bien: esto sólo es posible desde los *mogotes* situados al Norte de la Guajira sobre el Mar Caribe, y no desde el borde occidental del Golfo de Venezuela.

7.- Al referirse al Tratado de 1941 asienta: "Hasta entonces prácticamente no se había tocado para nada la delimitación de las áreas marinas y submarinas".

Esto, aparte de no ser cierto, responde a la intención colombiana de soslayar la estipulación del Tratado de 1941 que establece: todas las diferencias en materia de límites quedan terminadas". Como se puede apreciar: el mencionado instrumento señala que han terminado *todas las diferencias* en materia de límites, y no restringe éstos a los terrestres.

Pero no es cierto que las cuestiones relativas a la delimitación de áreas marinas y submarinas no se hubieren tocado, pues Venezuela:

- a) Con ocasión del cañoneo del tanquero italiano *Alabama* por el *Barfleur* francés, incidente ocurrido en pleno Golfo de Venezuela (julio de 1940) la Cancillería venezolana, en dos notas que fueron publicadas en el Libro Amarillo, dirigidas al gobierno francés, al protestar del incidente por haber tenido lugar en aguas venezolanas, desarrolló la tesis de que el Golfo de Venezuela es una *bahía histórica*, y sus aguas nacionales. Colombia, a pesar de hallarse en plena discusión de los límites con Venezuela, no objetó la declaración venezolana.
- b) En el curso de las negociaciones del Tratado de 1941, y del proceso que le siguió para su aprobación legislativa y perfeccionamiento mediante el canje de ratificaciones (1941-42), Venezuela hizo públicas sus negociaciones con Gran Bretaña sobre división del lecho del Golfo de Paria.

8. - Bajo el epígrafe de "El regalo de los Monjes" incurre en varios errores. Digamos de paso que confiesa cómo fue a partir de "mediados del siglo pasado" cuando Colombia consideró suyos los que denomina "islotos", pero son en realidad *islas*.

- a) Es un error fijar la incorporación de *Los Monjes* a Venezuela en 1952, pues dicho archipiélago, como todas las islas situadas frente a la costa firme entre la *Provincia del Cabo de la Vela* (Guajira) y *la de Maracapaná* (Morro de Barcelona) fueron asignadas a Venezuela por la capitulación de los Welser (1528). Sólo exceptuó la Real Cédula de capitulación las islas encomendadas a Ampíes que fueron: Aruba, Curazao y Bonaire. Copia certificada de esa capitulación, con las actas de toma de posesión por Venezuela de algunas islas, en representación de las demás, fue llevada a España por Simón de Bolívar en 1590. No es del caso enumerar los actos de jurisdicción de Venezuela sobre los Monjes desde el período colonial cuando el Corso, con sede en Caracas, apresó la embarcaciones de contrabandistas en aguas de ese archipiélago, y en ellas se hizo tradicional la actividad de los pescadores de Paraguaná.

Un año antes de que Nueva Granada por vez primera pretendiera incorporar los Monjes a su territorio mediante la concesión de islas al bostoniano John E. Gowen, la nave de guerra venezolana *Monagas* desalojó a ciudadanos norteamericanos que estaban extrayendo guano, hecho que tuvo lugar en 1855.

Apenas Nueva Granada publicó en su *Gaceta de Bogotá* el contrato con Gowen (28-II-1856), los plenipotenciarios venezolanos Gral. Carlos Castelli y José Gregorio Villafañe protestaron la inclusión de esas islas venezolanas (Nota del 29-II-1856). El gobierno neogranadino, lejos de refutar los argumentos venezolanos sobre su indiscutible soberanía en Los Monjes, declaró que su inclusión se debió a *errata de impresión* por *Los Mangles* (Nota del 3-III-56).

Omitiendo otros actos de jurisdicción venezolana sobre *los Monjes* es inevitable la referencia al decreto de Guzmán Blanco del 22-VII-1871 por el que al crear el *Territorio Colón* incluyó en él aquel archipiélago. Ni éste, ni otros decretos y leyes venezolanas posteriores sobre el restablecimiento del territorio insular, fueron objeto de protesta por parte del gobierno neogranadino. Por consiguiente resulta no sólo un error sino una ofensa a Venezuela, calificar de *regalo colombiano* nuestra secular soberanía sobre *Los Monjes* desde 1528 hasta el presente.

- b) Al afirmar que fue "de repente el 22 de noviembre de 1952" cuando se produjo el reconocimiento de Colombia a la soberanía de Venezuela en los Monjes, incurre en increíble error, porque el proceso fue muy lento y cubrió los meses enero-noviembre de 1952. Conviene recordar las etapas fundamentales:

— Se suscita el asunto cuando en Venezuela se conoce la publicación colombiana "Territorios Nacionales" donde se incluyen los Monjes. Reacciona la prensa de Caracas de manera que las comunicaciones de la Embajada de Colombia a su gobierno sobre las protestas venezolanas llevan las fechas del 17 y 18 de enero.

El 20 de enero publica *El Tiempo* de Bogotá las primeras declaraciones cautelosas de la Cancillería de Bogotá. El 21 lo hace *El Siglo*. El 25 de enero emite la Cancillería colombiana un comunicado.

- El 27 de febrero aparece en la prensa de Caracas el aviso oficial a los navegantes sobre haber sido erigido en los Monjes un Faro, con indicación de las coordenadas.
- Las consultas del Presidente Encargado de Colombia, Urdaneta Arbeláez con los ex cancilleres de su país, incluido López de Mesa, negociador del Tratado de 1941, tuvieron lugar los días 27 de marzo, 4 y 8 de abril.
- La segunda etapa de las consultas de Urdaneta Arbeláez con los ex cancilleres tuvo lugar los días 10 y 17 de junio.
- A lo largo de esos meses se han producido intercambios en Caracas y en Bogotá, entre las respectivas Cancillerías y Embajadas.
- El 1º de septiembre el ARC “Almirante Padilla” de Colombia fondea cerca del Monje Norte y ejecuta unos disparos de artillería. En cuanto se tuvo conocimiento en la Dirección de la Marina de Venezuela, el 8 de septiembre, se produjo una fuerte reacción de la prensa caraqueña, y el Gral. Pérez Jiménez ordena el comienzo de operaciones navales y aéreas.
- El 13 de septiembre el Canciller venezolano Gómez Ruiz manifiesta al Embajador colombiano Urrutia “la necesidad de precipitar un canje de notas” sobre Los Monjes. Es entonces cuando se comienza a elaborar el proyecto de Nota de reconocimiento de Colombia a la soberanía de Venezuela sobre Los Monjes.
- Según Vázquez Carrizosa, entonces Secretario General de la Cancillería de Bogotá, fue el 15 de noviembre cuando “se le dio la forma final a la Nota colombiana que llevará la fecha del 22 de dicho mes”.

De la anterior cronología se deduce el error de presentar la nota de reconocimiento como un hecho repentino, como un acto personal del canciller colombiano Juan Uribe Holguín. El propósito es obvio: tratar de minimizar el reconocimiento colombiano, el cual, por cierto, lejos de estar redactado como si regalaran los Monjes, recoge los actos de soberanía venezolana de 1856 y 1871 los cuales no fueron objeto de protesta neogranadina.

9.- Tergiversan la historia al plantear el origen de la materia de delimitación marítima entre Venezuela y Colombia en las Convenciones de Ginebra (1958).

Es de sobra conocido que los primeros planteamientos fueron formulados bajo el gobierno de Pérez Jiménez, cuando era Canciller el Doctor Aureliano Otáñez. La aspiración colombiana tiene su origen: a) en las prospecciones sobre existencia de yacimientos de hidrocarburos en el Golfo de Venezuela; b) en el ejercicio teórico realizado por el geógrafo Boggs del Departamento de Estado de USA sin tomar en cuenta sino los aspectos geográficos del Golfo de Venezuela, omitiendo los antecedentes histórico-jurídicos y sin incluir en el ejercicio, los derechos derivados de la soberanía venezolana sobre los Monjes. Se ha sabido

que el ejercicio de Boggs respondió al interés del Departamento de Estado por levantar un inventario de delimitaciones marítimas.

10. - Como ya se va generalizando en las publicaciones colombianas, aquí también tropezamos con el insultante nombre de "Golfo de Coquibacoa". Conviene recordar que no fue hasta 1971 cuando por vez primera un colombiano comenzó a cuestionar el histórico nombre de Golfo de Venezuela: Eduardo Zuleta Angel, "El llamado Golfo de Venezuela" (Italgraf, S.A. Bogotá 1971). A nivel oficial, fue el Presidente Alfonso López Michelsen quien en Mensaje al Congreso (1975) inició la saga insultante del "Golfo de Coquibacoa", nombre con el que no figura nuestro Golfo en ninguno de los mapas de los Atlas (tanto de mapas antiguos como modernos) publicados por el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi". Más aún en el ya citado "Diccionario Geográfico de Colombia" no figura el topónimo *Coquibacoa* y mucho menos Golfo de Coquibacoa.

11. - El nivel académico del "Suplemento" se vuelve a poner de manifiesto en la forma como presentan la tesis de Costa Seca, cuando explican: "Como quien dice, los colombianos nos podemos asolar (sic) en la playa, pero si queremos jugar con las olas tendremos que mostrar el pasaporte y pedir visa". Es evidente que cualquiera que sea la posición que se adopte sobre esa tesis, el asunto es más serio que el reflejado en el texto transcrito.

12. - Bajo el epígrafe "Recientes violaciones a la soberanía colombiana" es donde el *Suplemento* alcanza más altas cotas de desinformación antivenezolana.

Se comprenderá que sólo la Dirección de Fronteras tendrá la documentación para refutar los supuestos incidentes de las que califica de violaciones marítimas, fluviales y terrestres de Colombia por parte de Venezuela. Pero con sólo observar que la incursión de la Caldas en agosto de 1987 la presenta como si hubiera tenido lugar en aguas colombianas, ya se ve que no se trata de violación venezolana sino colombiana de la soberanía de Venezuela.

Otro caso es —de la llamada violación terrestre— el que describe como sucedido el 15 de octubre de 1985: "una nueva incursión arrancó un hito o mojón internacional que guía el límite entre los dos países". No señala de qué hito se trata, pero resulta curioso que habiendo sido removidos decenas y decenas de hitos fronterizos mencione sólo uno sin indicar de cuál se trata. Lo que pasa es que —como es sabido— la práctica colombiana de adelantar los hitos sobre territorio venezolano es general desde Castilletes hasta el Meta. Véase anexo el documento de la Menegrande Oil Co. del 13-VIII-1958 donde sólo en el sector Arauca-Meta el avance de los hitos (con especificación detallada de los mismos) representa una usurpación a Venezuela de 15.963 km². (Anexo 1).

En cuanto a las supuestas *violaciones fluviales* llama la atención que sólo mencionen una, y que ésta no es fluvial, pues supuestamente tuvo lugar en Majayura (Guajira) y en ella participaron "pandillas motorizadas que hostigaban a los viajeros en los caminos colombianos". Huelga todo comentario.

Resulta evidente que la intención del "Suplemento" es atizar en la juventud estudiosa de Colombia el odio contra Venezuela, presentándola como un país

violento en sus relaciones con Colombia, mientras ésta se acoge a la ley y a los métodos pacíficos.

Es la orientación general de la obra (no sólo del "Suplemento"). Por eso, al enumerar los modernos conflictos armados hispanoamericanos, omite su *Guerra de Leticia* con el Perú (1932-34) por causa del Trapecio Amazónico.

Por supuesto omite los actos de provocación contra Venezuela:

- Penetración en el mar territorial venezolano de *Los Monjes* de una fragata de la marina de guerra colombiana llevando a bordo a tres Ministros: Defensa, Exteriores y Educación (1984).
- Publicación por el Ministerio de Educación (Oficina de Relaciones Internacionales) de un folleto con datos del país, ilustrado con un mapa en el que se incluyen Los Monjes en territorio colombiano (dic. 1984). En junio del año siguiente se suscitó una viva polémica sobre dicho mapa en la prensa de Venezuela.
- Aterrizaje en territorio venezolano de unos helicópteros del Ejército colombiano (1985).
- Simultáneamente con la incursión de las naves de guerra colombianas *Caldas* y *Mariscal Sucre* en el Golfo de Venezuela, fue detectado un submarino colombiano en aguas interiores de *Los Monjes*. En contraste con la orden impartida por el Presidente Pastrana Borrero cuando un patrullero venezolano por error estuvo brevemente en aguas colombianas (la orden fue de hundirlo), el Gobierno del Presidente Lusinchi ordenó a la fragata venezolana que no disparara contra el submarino colombiano (información de un oficial de dicha fragata).
- En plenas conversaciones derivadas de los acuerdos de Caracas y Ureña de 1989, el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" de cuya directiva forman parte varios Ministros, edita el "Atlas Básico" en el que no sólo aparece nuestro Golfo con el insultante nombre de Coquivacoa, e incluye a los Monjes en territorio colombiano, sino que pone el comienzo de la frontera al Sur de Castilletes, en la Flor de la Guajira.
- El ex canciller Londoño Paredes publica en 1990 una obra "La frontera terrestre colombo-venezolana" en cuya portada aparece la bandera colombiana cubriendo no sólo a Colombia sino al Occidente de Venezuela desde la Guajira hasta la Piedra de Cocuy.
- Desde hace años, Colombia, en violación del acuerdo de 1928, según el cual las Partes se comprometieron al mantenimiento de las vaguadas de los ríos limítrofes y a su restablecimiento cuando fueren alteradas, viene dragando el Caño Bayonero substrayendo del Arauca su caudal de aguas para llevarlo a los Llanos Orientales colombianos.

A pesar de la sucesivas reuniones de los Presidentes desde la celebrada en la draga colombiana en julio de 1976, han seguido desangrando el Arauca. Por la

actitud colombiana, los esfuerzos venezolanos para restaurar la vaguada del río vibrador en los que ha invertido, según el Dr. Hernández Carstens, unos mil millones de bolívares, no han dado el resultado buscado.

13.- Ya que el mentado "Suplemento" omite las agresiones colombianas a Venezuela, conviene recordar las numerosas incursiones de la "guerrilla" en territorio venezolano. No siempre es posible distinguir entre ataque guerrillero e incursión del ejército colombiano. Así el asalto al puesto de la Guardia Nacional, con trágicos resultados, en junio de 1987. Aunque deja sin mencionar algunos ataques como el sufrido por la población de Ureña a mediados de 1987, después de la incursión de la Caldas en el Golfo de Venezuela, el recuento del *Diario de Caracas* (17-I-1990) nos ahorra investigar en las hemerotecas. (Anexo 2).

Conviene observar que la "guerrilla" o el ejército colombiano, dirige siempre sus ataques a puestos estratégicos de Venezuela.

14.- Tampoco podemos dejar de lado las agresiones colombianas a Venezuela concretadas en los numerosos secuestros, serie que comenzó con el del señor Alfredo Pardi F. en febrero de 1976. *El Nacional* del 4-I-88 (p. D-11) recoge en página entera la información de 34 secuestros y doscientos millones pagados a la "guerrilla" hasta entonces. *El Diario de Caracas* del 18-XII-87 eleva a más de 50 los secuestros en los 11 años transcurridos desde el sufrido por Alfredo Pardi. Recientemente *El Nacional* del 8-IV-91 calcula la suma producida por los secuestros a la "guerrilla" en *quinientos* millones de bolívares. Con razón *El Camaleón* N° 88 de abril del corriente, en una caricatura, presenta a un ganadero declarando al reportero: "Nosotros ya no trabajamos por el desarrollo del campo venezolano sino para hacer millonarios a los guerrilleros de la hermana república".

15.- Por supuesto la publicación colombiana omite los interminables robos de carros y avionetas que se llevan a Colombia. En Riohacha circulan millares de carros robados en Venezuela. El automóvil del Gobernador de Río Hacha —según fui informado por testigo presencial— había sido robado en nuestro país y aún conservaba la placa venezolana.

16.- La agresión contra Venezuela de los carteles colombianos de la droga, sobre todo los carteles de Medellín, Cali y Guajira, da materia para que un colector de recortes de prensa forme un grueso libro negro de la violencia colombiana contra Venezuela. Violencia que viene extendiendo su brazo armado a España, Austria, Inglaterra, y sobre todo a Estados Unidos donde la policía, según fui informado durante mi permanencia allí (1986-87) teme más a la mafia colombiana que a la tradicional, porque ésta no mata policías y aquella sí.

17.- *La agresión de la migración indocumentada.* Si es cierto, como dicen fuentes bien informadas, que Julio Londoño Paredes hace años presentó a sus superiores militares un plan de *paulatina invasión pacífica* de Venezuela, por medio de masas de indocumentados, los cuales al mismo tiempo que aliviaban a Colombia de una pesada carga económico-social, mientras desquiciaban los instrumentos de la organización económico-social del pueblo venezolano, penetraran la estructura estratégica venezolana para el caso de un eventual conflicto con nuestro país, de hecho —fuera previsto, o no calculado— todo ello ha sucedido. Colom-

bianas se cuentan en gran número en los hospitales como enfermeras, en las casas de nuestros jefes militares como servidumbre, en las maternidades como parturientas, de manera que las mujeres del pueblo venezolano se ven obligadas a compartir dos una misma cama. Colombianos en gran número se desempeñan como choferes de la alta clase social venezolana, tanto civiles como militares, con gran poder de decisión en materias atinentes a los altos intereses del país; ocupan también barrios enteros cerca de nuestras bases aéreas y navales, como p.e. en Palo Negro; colombianos se encuentran en las estaciones de servicio desde el centro de Venezuela hasta la frontera occidental. Respondiendo a un plan estratégico, o espontáneamente por causa del desequilibrio económico social entre Venezuela y Colombia, de hecho se ha formado una peligrosa *quintacolumna*.

Del contacto con el pueblo venezolano, se obtiene la impresión de que los colombianos venidos a Venezuela, están de alguna manera uniformemente instruidos con ciertos conceptos básicos, como: a) que los venezolanos no tenemos conocimientos geográficos, pues de lo contrario no pretenderíamos quitarles a los colombianos del Golfo de Coquibacoa; b) que Venezuela entera perteneció un tiempo a Colombia; c) que actualmente parte de Venezuela les pertenece, y unas veces dicen que Maracaibo es de Colombia, y otras se contentan con decir que la mitad de Maracaibo corresponde a ese país; d) que como hay petróleo en el Golfo, Venezuela no quiere que Colombia sea un gran país petrolero como ella.

Uno halla en publicaciones colombianas, similares a la obra que comentamos, en una u otra forma esos conceptos. Muy generalizada es la versión de que Venezuela fue simplemente un territorio arrendado a los Welser, una provincia segundona del imperio español, siempre subordinada a otra, y, en particular, y principalmente, a Nueva Granada. De ahí que difundan con gozo el mapa del Virreinato, y aun tergiversen los hechos haciéndolo llegar en 1810 hasta el Atlántico. Tan falsas concepciones llegan a propagarse en países extranjeros, como p.e. en el libro dedicado a Venezuela por el gobierno de Cuba con ocasión del Bicentenario del Libertador. En la difusión de los falsos conceptos, contribuye la activa diplomacia colombiana como lo informó a la Cancillería nuestro Embajador en Bucarest sobre la difusión del mapa de Restrepo por el General —Embajador de Colombia.

Por supuesto este envenenamiento de los colombianos contra Venezuela no se para en límite alguno. Así p.e. el libro del abogado-periodista Manuel Vicente Peña Gómez, *La Guerra Fría de Venezuela. Ediciones Nacional* (Bogotá 1988) en cuya p. 539 y bajo el título: "El Golfo Histérico de Venezuela" reproduce en fotografías la fachada de la Basílica de la Chiquinquirá, con el siguiente pie de foto:

"MARACAIBO, COLOMBIA.

Catedral de Nuestra Señora de Chiquinquirá en Maracaibo. A pesar de que la provincia dejó de ser colombiana en 1777, su iglesia y su pueblo conservan aún el nombre y el culto por la patrona de Colombia".

Responde a esa estrategia agresiva, la difusión de mapas como el que ilustra el "Suplemento", y por consiguiente con la aprobación del Ministerio de Educación

de Colombia, donde figuran territorios venezolanos de los Estados Zulia (hasta Maracaibo), Táchira, Barinas, Apure y Territorio Amazonas (además de territorios peruanos, ecuatorianos, brasileños, panameños, costarricenses, nicaragüenses, y aún un pequeño pedazo de Guatemala, como territorios que correspondían a Colombia y que los perdió "por presiones extranjeras", calculados en 800.000 km².

Se sospecha que debe haber una propaganda subterránea entre los colombianos venidos a Venezuela para formar en ellos un criterio uniforme de orientación "revanchista".

De todos modos, la formación de barrios enteros colombianos con la particularidad de que en algunos de ellos no entra la policía, como quistes de nuestras ciudades, no ha sido suficientemente estudiada, ni sopesada la peligrosidad que representa para futuros estallidos sociales, por la carga de violencia que arrastran por generaciones, carga que en Venezuela se agrava por su manifiesta hostilidad antivenezolana, como se aprecia en las continuas disputas con las gentes de nuestro pueblo, en las colas de autobús, en los mercados populares, etc.

Se considera en peligro de perder su identidad el país que contenga el 10% de la población total formado por migraciones extranjeras. Pues bien, según un estudio de un experto de la Cancillería de Venezuela, en el decenio 1974-1984 la "inmigración clandestina e indiscriminada" alcanzó los dos millones, y de ellos el 60% son colombianos indocumentados. El otro 40% está formado de ecuatorianos, peruanos, dominicanos, trinitarios, guyaneses, brasileños, fuera de algunas fuertes minorías procedentes del Sur, generalmente documentados, legales.

A la vista de los conflictos en Irak, en Rusia, en Yugoslavia, en Rumanía, etc., ¿ha pensado nuestra dirigencia nacional en la carga explosiva que han puesto en el corazón de Venezuela, sobre todo con los enormes quistes colombianos en nuestras ciudades, y en nuestras fronteras occidentales?

18.- El "Suplemento" en cuestión parece formar parte de una propaganda global a diversos niveles para crear en la juventud colombiana actitudes agresivas contra Venezuela.

Nótese el enfoque sobre la cuestión del Golfo. Bajo el epígrafe "Las riquezas del Golfo de Coquibacoa" —término que ellos saben— resulta agresivo contra los venezolanos, trae este breve pero venenoso texto:

"Se cree que existen en el Golfo y muy cerca a la costa Colombiana, yacimientos petrolíferos más ricos que los del lago de Maracaibo. Recuérdese que Venezuela ha extraído toda su riqueza del siglo xx del lago de Maracaibo".

Se observará que cada una de las frases: "muy cerca a la costa colombiana", "más ricos que los del lago de Maracaibo", "Venezuela ha extraído toda su riqueza..." están pensadas y repensadas, sin reparo en las evidentes exageraciones, para despertar el rencor de la juventud colombiana contra Venezuela y formar en ellos la convicción de que los venezolanos somos los causantes de la pobreza de Colombia.

No les importa que una y mil veces se les demuestre que mientras el nombre de Golfo de Venezuela se remonta a 1500, y sin solución de continuidad se nos ha transmitido hasta nuestros días en los mapas de todas las escuelas cartográficas, incluida la colombiana. Ellos continúan remachando el nombre de Coquibacoa, y, si Venezuela, no actúa con rapidez y energía en los organismos internacionales, y en los institutos de geografía, de historia y del derecho a nivel mundial en protesta de esa artimaña colombiana, no tardarán en aparecer mapas con la leyenda: "Golfo de Venezuela o de Coquibacoa"; después pondrán "Golfo de Coquibacoa o de Venezuela" y terminarán por arrebatar nos el nombre de nuestra cuna histórica y geopolítica para denominarla simplemente "Golfo de Coquibacoa".

19. - *La primera víctima de la violencia es Colombia.* Los colombianos, en su intento por fomentar el odio contra Venezuela, y de presentarnos como un país violento, mientras ellos supuestamente ajustan su conducta al derecho en las relaciones internacionales, pretenden olvidar que la primera víctima de la violencia colombiana es Colombia.

¿Qué queda del mito de que Caracas es un cuartel, Quito un Convento y Bogotá una Universidad?

Constituye un craso error situar el origen de la violencia colombiana en el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán (9-IV-1948).

El siglo xx se inauguró en Colombia con la *Guerra de los Mil Días* (del 18-X-1899 al 21-XI-1902). A la hegemonía conservadora que le siguió, con su secuela de violencia contra los liberales, sucedió en 1930, con el ascenso a la presidencia del Doctor Olaya Herrera, la violencia liberal contra los conservadores. Cuando las elecciones de 1942 que "ganó" Alfonso López Pumarejo por segunda vez, era tal la violencia liberal que el partido conservador se abstuvo de ir a las urnas. Con el retorno de los conservadores en 1946 (Mariano Ospina Pérez) como consecuencia de la violentísima pugna entre los liberales gaitanistas y los tradicionales, se renovó la violencia conservadora contra sus rivales históricos, proceso que culminó con el asesinato de Gaitán, trágico suceso que no marca el comienzo de la violencia sino que representa la culminación de un proceso sangriento que llevaba medio siglo desarrollándose. Claro que el asesinato del líder popular desató las furias hasta extremos increíbles dejando en el lapso de sólo unos años *trescientos mil muertos*. No cesó la violencia con la instauración de los gobiernos de unión nacional como resultado de los acuerdos interpartidistas de Benidorm, en el Levante español.

Sobre la cresta de la violencia política se ha montado la originada en el poderoso narcotráfico, hasta cierto punto permitido oficialmente desde que bajo el gobierno de López Michelsen se abrió en el Banco de la República "la ventanilla siniestra" para el descarado lavado de dólares.

Restringidos al lapso cubierto por el "Suplemento" (1987), citemos a *El Universal* de Caracas (30-XII-87) el cual recoge lo afirmado por *El Tiempo* de Bogotá en el sentido de que sólo en Medellín se producen más muertes violentas que en toda Europa Occidental, agregando que, de acuerdo con informaciones de una asociación colombiana de derechos humanos, durante 1986 se habían producido 11.000 muertes por la violencia.

El periodista itinerante del *New York Times*, Alan Riding, en extenso artículo sobre "La cultura de la violencia" que observa ya muy arraigada en Colombia escribía:

"En espacio de unos días, en octubre, el líder del principal partido izquierdista de Colombia, fue asesinado, fue secuestrado el escultor más conocido del país, y varios prominentes escritores y artistas se vieron obligados a exiliarse por amenazas de muerte".

"Esto no fue todo. Una bomba dañó el Ministerio de la Defensa en esta capital, dieciséis personas murieron una tarde por peleas entre bandas de contrabandistas de esmeraldas, y pistoleros de derecha e izquierda añadieron varias docenas a las ejecuciones políticas que se calcula que ha habido este año".

"La cultura de la violencia está profundamente arraigada aquí. Durante todo el siglo XIX, y otra vez, en un período llamado La Violencia, entre 1948 y 1954 cuando murieron unas 300.000 personas, enfrentó a liberales contra conservadores. Los dos partidos hicieron la paz en 1958, pero la lucha partidista dio entonces paso a la lucha ideológica, al aparecer nuevos guerrilleros izquierdistas".

Y más adelante continúa:

"Llamados 'sicarios' aquí estos pistoleros han matado en los últimos años a un Ministro de Justicia, a unos cincuenta jueces, y a más de una docena de periodistas...".

Riding, tras afirmar que no son sólo los guerrilleros, ni los jefes del narcotráfico los que matan, recuerda: "El mes pasado, por ejemplo, el Ministro de Gobierno, César Gaviria, sorprendió al Congreso al entregar una lista de 138 grupos paramilitares activos en el país. Uno de ellos: el *Escuadrón de Limpieza* de Cali, responsable de matar en un año varios cientos de homosexuales, travestistas y delincuentes menores (artículo reproducido por *El Nacional*, Caracas (16-XI-87)).

En el propio año de 1987, cubierto por el "Suplemento de actualidad - 1987", según el Premio Nóbel Adolfo Pérez Esquivel, se produjeron en Colombia 1.651 asesinatos políticos originados por el problema de la droga "y en los cuales hubo evidente participación de los llamados escuadrones de la muerte". (*El Universal*, 18-VI-88).

No sigamos con los trágicos sucesos de 1987-91. En medio de tanta sangre derramada violentamente en su suelo, la publicación colombiana, bajo la aprobación del Ministerio de Educación, tras asentar —tratando de "Las riquezas del Golfo de Coquibacoa"— que de aceptarse la línea equidistante (reclamación colombiana) "Tales yacimientos quedarían 100% colombianos", mientras que con la Hipótesis de Caraballeda se les reduciría al 60%, pasan enseguida al contraste:

"De otra parte, Venezuela ha gastado buena parte de su petróleo en comprar armamentos, siendo hoy una potencia aérea y naval, a nivel latinoamericanos (sic). Colombia, fiel a su tradición, sólo buscará y aceptará un arreglo jurídico y pacífico al conflicto, por lo cual no ha considerado armarse con tanto celo".

De nuevo el mito del contraste entre el supuesto cuartel (Venezuela) y la supuesta universidad (Colombia) construido sobre la más descarada desinformación. Como dato revelador señalaré que a raíz del incidente de la *Caldas*, en reunión del Presidente Barco con su canciller, ex cancilleres, Ministro de la Defensa y ex ministros del ramo, se decidió destinar *tres mil millones de dólares* a armamento (información dada por un ex alto funcionario del gobierno de Bogotá al Rector de una Universidad del Occidente venezolano).

Lo grave del caso es que Colombia compra sofisticado armamento como los aviones Kfir a Israel por el sistema de trueque con 2.100 millones de toneladas de carbón, en su mayor parte procedente del *Cerrejón*, ladera occidental de los Montes de Oca perteneciente a Venezuela aunque ocupada por Colombia.

El "Suplemento" redactado frase a frase con manifiesta agresividad contra Venezuela llega al cinismo de incluir en una caricatura en que representa el mapa de Colombia con la figura de uno de los cazafantasmas buenos, la leyenda: "Amele Gallo a la Agresividad. Ame a un venezolano".

La agresividad antivenezolana alcanza los más altos niveles de las Academias. Baste recordar el discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia de Enrique Gaviria Liévano sobre "Los derechos de Colombia en Coquibacoa" (Boletín de Historia y Antigüedades, órgano de la Academia Colombiana de Historia N° 765) discurso que además de molestar a Venezuela con la insistencia en "el área que nosotros denominamos Golfo de Coquibacoa y nuestro vecino llama de Venezuela" (p. 351) no alcanza sino ínfimos niveles académicos por distorsionar la historia, como lo he señalado en anterior análisis pormenorizado.

Caracas, 15 de abril de 1991.